



# Compañía de Transporte Pesado C.V.P. Logística & Eficiencia S.A.

Resolución: N° 001-CJ-017-2009-CNNTTSV 5 MAYO 2009

## INFORME DEL COMISARIO

Machachi, 03 de enero del 2012

Señores Accionistas:

**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO C.V.P. LOGÍSTICA Y EFICIENCIA S.**

**A.**

Presente.-

De mi consideración:



Al amparo del nombramiento efectuado por la Junta General de Accionistas y cumpliendo con lo dispuesto en la Ley de Compañías, me permito presentar, el siguiente informe sobre las actividades económicas de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO CVP LOGÍSTICA Y EFICIENCIA S. A.:**

1. Periódicamente he revisado los Libros Auxiliares de Bancos y documentos contables necesarios en el proceso, los mismos que se encuentran en orden y son el reflejo de todas las transacciones efectuadas durante el ejercicio económico del año dos mil once.
2. Los Libros de Actas de Juntas Generales y Directorio, el libro talonario, el libro de acciones y accionistas, el libro de Expedientes, los Nombramientos de los Administradores, los Documentos Legales y Comprobantes de Ingresos-Egresos de Caja se encuentran debidamente respaldados y se los lleva de acuerdo a las disposiciones vigentes, es decir, cumplen a cabalidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías y con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad -NEC- lo que determina que existe un control interno de adecuado y funcional de la Compañía.
3. Es necesario indicar que todas las resoluciones tomadas por la Junta General de Accionistas, han sido cumplidas a cabalidad por la administración, tales como: la transferencia de acciones para nuevas accionistas de la Compañía.
4. En lo que se refiere a los aspectos administrativos, laborales y legales, la compañía se ha desenvuelto en un ámbito normal tomando en cuenta que la administración ha logrado cumplir con todos los requerimientos de la entidad de control del transporte terrestre del país, para seguir funcionando legalmente.

5. Durante el ejercicio económico del año 2011, la situación de la compañía ha sido moderadamente razonable hasta poder realizar los cambios esperados en el año 2012, lo que se refleja en los balances de la misma.

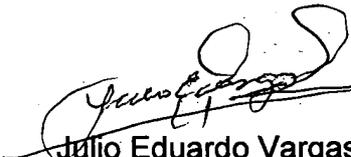
**RECOMENDACIONES:**

Se recomienda que en el ejercicio del año 2012, sean incluidos nuevos inversionistas a fin de incentivar el crecimiento de la empresa en el campo del transporte terrestre.

Asimismo, es necesario terminar los asuntos pendientes con los proveedores y las obligaciones con los accionistas para con la compañía y así poder egresar los registros contables pendientes en la contabilidad.

Para los fines pertinentes, pongo a su consideración, respetando el mejor criterio de ustedes Señores Accionistas.

De los señores accionistas, muy atentamente.

  
Julio Eduardo Vargas Sandoval  
**COMISARIO**  
0500392782

